



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE**
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO: Continúa manifestando el Señor **Alcalde Municipal, Manuel Antonio Maradiaga Sánchez**, que se contrataron los Servicios del Señor **MARLON ARNULFO VALLEJO ESCOBAR**, para la elaboración de los ONCE (11) Desayunos, que contendrán lo siguiente: Carne de Cerdo, arroz, Chismol, cuajada, huevo, aguacate, Plátano, frijoles licuados, encurtido, once portátil, y once Bote con agua, por el precio de Ciento Veinte y seis Lempiras Exactos Lempiras (L.126.00) cada uno, para hacer un total de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,386.00)**, Cantidad que será pagada totalmente.

TERCERA: ACEPTACION. El Señor **MARLON ARNULFO VALLEJO ESCOBAR**, manifiesta que es cierto todo lo manifestado por el Señor Alcalde Municipal, Manuel Antonio Maradiaga Sánchez, que se compromete a elaborar y entregar la cantidad de once (11) Desayunos, que contendrán lo siguiente: : Carne de Cerdo, arroz, Chismol, cuajada, huevo, aguacate, Plátano, frijoles licuados, encurtido, once portátil, y once Bote con agua, por el precio de Ciento Veinte y seis Lempiras Exactos Lempiras (L.126.00) cada uno, para hacer un total de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,386.00)**, Cantidad que será pagada totalmente, y acepta la forma de pago ofrecida, y los Desayunos serán entregados el día 01 del mes de Octubre del 2024, en las oficinas de la Alcaldía Municipal, a las Diez de la mañana (10:00 a.m).

En fe de lo cual, ambas partes, firman el presente Contrato para la elaboración de once (11) Desayunos, en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.

Manuel Antonio Maradiaga Sánchez
Alcalde Municipal de San Antonio de Oriente

Marlon Arnulfo Vallejo Escobar

Proveedor